



La “pampeanización” Argentina, el avance de las fronteras agrícolas en el NOA (Noroeste argentino) y la pérdida de biodiversidad territorial.

El proceso de expansión de la frontera agraria pampeana (pampeanización), es un modelo de agricultura capital dominante pensada para exportar alimentos. El trabajo analiza las características en la región Chaqueña, Provincia de Salta, donde el sistema agroindustrial mismo tiene un impacto en la economía regional, un efecto negativo en el medio ambiente natural y en la profundización de la exclusión de pequeños productores, campesinos y pueblos originarios que, desalojados de las tierras que tradicionalmente han ocupado y del monte que, aún degradado, contribuye sustancialmente a su sobrevivencia, casi obligándolos a aceptar la única salida, que son los planes sociales.

Noelia Enciso América ¹

Recibido: 25 de junio 2021

Aceptado: 2 de julio 2021

El siguiente trabajo busca mostrar y resaltar el contundente avance del modelo agrícola productivo y su impacto socio-ambiental, que se produjo en estos últimos años en la República Argentina, específicamente en el NOA (noroeste argentino), en la región Chaqueña, donde este modelo productivo, fue avanzando de un sector a otro con el fin de expandir sus fronteras agrícolas, otorgando grandes impactos en los diferentes sectores de la sociedad, economía y ambiente, mediante las prácticas de monocultivo, agronegocios y la agricultura moderna, basada en el paradigma industrial que implica gran consumo de combustibles fósiles. Dando como resultado importantes y desafortunadas consecuencias ecológicas y sociales, tales como: deforestación acelerada, erosión de los suelos, contaminación del aire, agua y suelos, pérdida de biodiversidad, concentración de la tierra, de los recursos y producción, condicionamientos en los patrones de migración rural/urbana.

Todos estos aspectos muestran una crisis que exhibe palmariamente la ambivalencia y la contradicción de este

¹ Estudiante del Diplomado en “Resiliencia Socio Territorial y Riesgo ante el Cambio Climático”. IDESMAC-CONABIO correo: noelenciso84@gmail.com



modelo. Precisamente son las tensiones que afectan al mundo, a la sociedad, y en particular las tensiones que se derivan del avance del monocultivo y de la incorporación de nuevas tecnologías, las que nos requieren hoy, evaluar relaciones de costo y beneficio, así como pensar y debatir alternativas propias para superar el modelo de desarrollo hegemónico y buscar estrategias para parar este avance, recuperar la biodiversidad, cultura y soberanía alimentaria que fue grandemente perjudicada por este modelo.

Mediante trabajos de investigación en Argentina, se muestran las realidades que sufrió y sufre la región del NOA. El cual está compuesto por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. En esta región, la vulnerabilidad social ante desastres alcanza niveles críticos, en especial en las provincias de Santiago del Estero y Salta, hallándose en mejores condiciones Catamarca y La Rioja. La región se caracteriza por relieves heterogéneos, con zonas de llanura, montañosas y ríos torrentosos, particularmente cuando alcanzan picos de crecida. Se observan problemas ambientales tales como deforestación y considerables precipitaciones, siendo una de las regiones más húmedas del país.

Desde Argentina, la agricultura industrial es mostrada hacia el mundo, como el emergente de un exitoso conjunto de interacciones tecnológicas, financieras, de capacidades construidas y optimización en el uso de los recursos naturales. Se dice que la llamada “segunda revolución de las Pampas” ha significado una conjunción positiva de factores tecno productivos en la historia agrícola moderna argentina. Pero esta combinación de prácticas de manejo agronómico como la siembra directa, el uso de organismos

genéticamente modificados y la utilización de una carga creciente de agroquímicos, en especial, herbicidas (particularmente glifosato) no incorpora en sus cuentas las externalidades que el mismo modelo genera. Además, esta agricultura, insustentable en el sentido amplio del término, conduce a cambios sociales, económicos, ambientales y logísticos profundos que restringen seriamente la estabilidad de los sistemas rurales, urbanos y ambientales. La transformación de actividades, la llegada de nuevas tecnologías y de entidades con grandes capacidades financieras y tecnológicas; el desplazamiento de cientos de miles de agricultores de pequeña y mediana escala y su reasignación a nuevas funciones productivas, no sólo están afectando la sostenibilidad social del sector rural, sino también las periferias urbanas y periurbanas de pueblos y ciudades localizadas en la Llanura Chaco-pampeana.

A pesar de estas fuertes transformaciones, un componente esencial que atenta contra la estabilidad del propio sistema rural argentino (y de hecho latiNOamericano), se relaciona con los intensos cambios en el uso del suelo y por el otro lado, está ligado a la creciente salida de nutrientes y degradación de los suelos de la planicie chaco-pampeana, el avance de las fronteras agrícolas a otros territorios luego del vaciamiento de las pampas, intensificación, agro exportación y degradación de recursos. Pengue, en el 2003, daba cuenta en especial de un primer alerta y preocupación sobre lo que ya se dejaba entrever en la Argentina respecto de su modelo de extracción y exportación de recursos, considerados estos suelos, unos de los suelos más productivos, donde este modelo llevó primeramente a un cambio en el ecosistema natural de la Pampa Argentina reemplazando



el pastizal natural, primeramente por pasturas implantadas (cultivo de alfalfa) y luego por cultivos industriales (maíz, trigo, soja) poco considerada en cuanto a la estabilidad agroecosistémica del modelo. (Walter Pengue 2017)

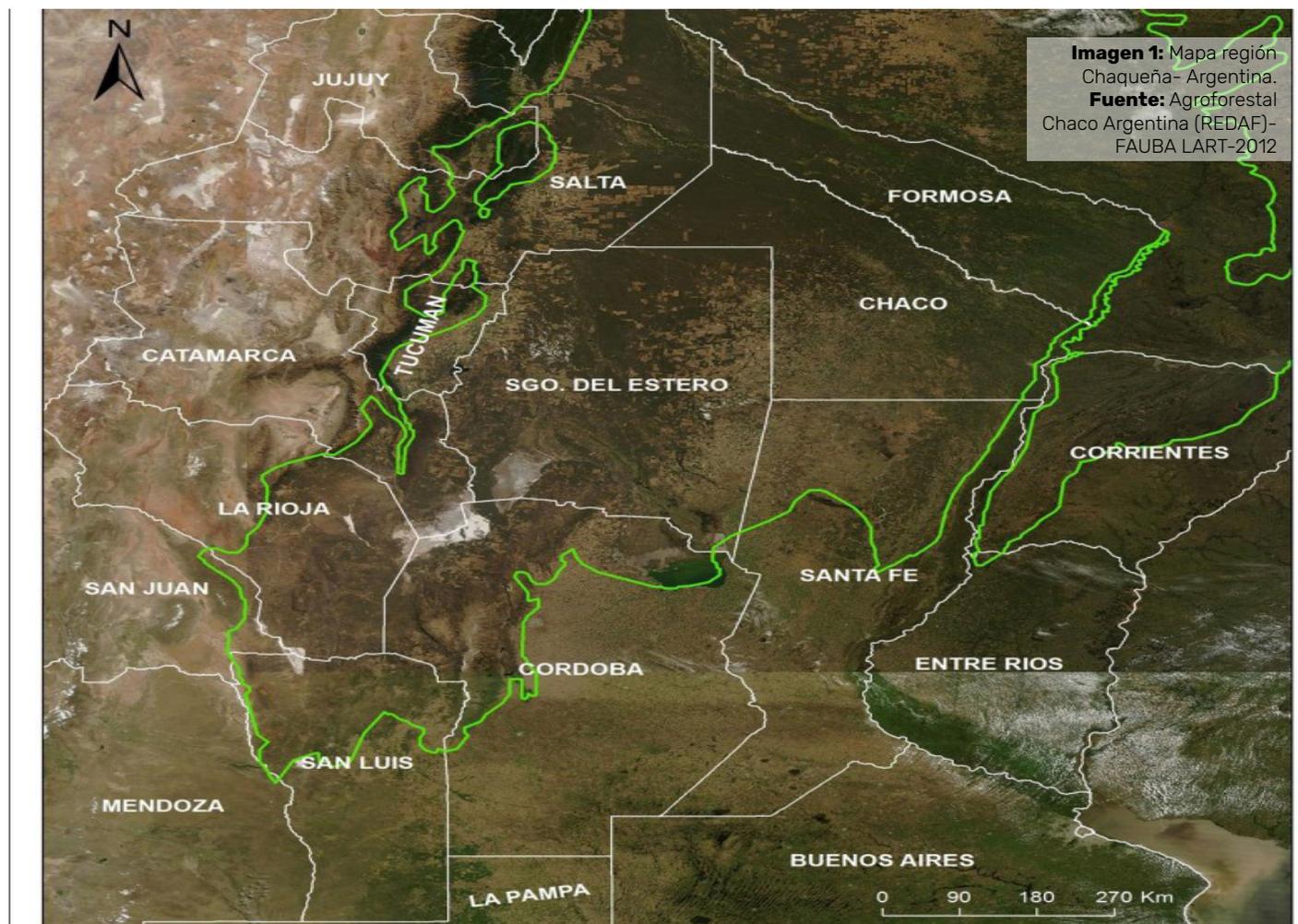
Se denomina “Pampeanización” a la “Agriculturización en Argentina”. La problemática que se estudia está enmarcada en un contexto caracterizado por la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal -implementadas a mediados de 1970 y profundizadas en la década de 1990 que conducen al desarrollo de producción, la “pampeanización” caracterizada por la exportación del modelo pampeano -y de la soja- hacia zonas extrapampeanas. La expansión

de la frontera agraria, que ocasionó el desplazamiento de pequeños productores y sectores campesino. (Esteban Salizzi- 2011)

La expansión de las fronteras agrícolas en Argentina, su impacto ambiental, ecológico y el desplazamiento del campesino e indígenas de su territorio, produjo una destrucción del hábitat natural, extinción de especies (flora y fauna local), mayor pobreza y desplazamiento, dando como resultado la pérdida de la biodiversidad y de la soberanía alimentaria.

La región chaqueña

La región chaqueña en territorio argentino abarca total o parcialmente 13 provincias: la totalidad de Chaco,





Formosa y Santiago del Estero, norte de Santa Fe y San Luis; el este de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca y San Juan, norte y oeste de Córdoba y noroeste de Corrientes.

La región chaqueña es la mayor área forestal del país (70%). De los países que integran el Gran Chaco Americano, Argentina concentra la mayor cantidad de habitantes en ese territorio (Argentina-Censo de 2010). De cada 100 argentinos, 20 viven en esta región; entre ellos, miles de familias campesinas de pequeños productores criollos, desarrollando diversas actividades productivas. La región chaqueña argentina constituye además el territorio ancestral de numerosos pueblos indígenas, como los pueblos Wichí, Iyojwaja (Chorote), Nivaklé (Chulupí), Qom (Toba), Moqoit (Mocoví), que se suman a los numerosos pueblos que habitan la región chaqueña en Paraguay y Bolivia.

Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) del INDEC, del año 2004, 136 mil personas que pertenecen a pueblos indígenas habitan en el Chaco Argentino. En el desarrollo del trabajo se muestran las causas del avance de las fronteras agrícolas argentinas, llamadas “Pampeanización” Argentina.

La expansión de la frontera agropecuaria en Salta en las dos últimas décadas

I- La “Pampeanización” productiva del NOA.

La intensa capitalización que experimentó el agro del país en las últimas dos décadas fue motorizada por un profundo proceso de agriculturización en el uso de la tierra: ampliación de la frontera agrícola y agricultura permanente, con reducción de áreas ganaderas, principalmente en la región pampeana. La superficie implantada en primera y segunda ocupación en el total del país y para el conjunto de los cultivos (cereales, oleaginosas, industriales, frutales, forrajeros, hortalizas, etc.) creció en un 14.7% entre 1988 y 2002; frente a este promedio nacional de aumento de la superficie bajo cultivo, la ampliación de la frontera agropecuaria se evidencia fundamentalmente en la región NOA cuya superficie implantada creció un 48% entre 1988 a 2002, frente al 5.2 del resto del país. La agriculturización del NOA es responsable de casi la mitad de la expansión nacional y se concentra en las provincias de Santiago del Estero y particularmente en Salta; entre ambas dan cuenta del 40% del aumento del área bajo cultivo del país; el Nea contribuye con el 27% de ese crecimiento y la región pampeana con el 24%. En síntesis, si bien la distribución regional de la superficie cultivada del conjunto del país no se ha modificado sustancialmente entre

La región chaqueña es la mayor área forestal del país con un 70%. De los países que integran el Gran Chaco Americano, Argentina concentra la mayor cantidad de habitantes en ese territorio. De cada 100 argentinos, 20 viven en esta región

los períodos intercensales, son las regiones extra pampeanas NOA las que evidencian mayor expansión del área agrícola. A nivel de hipótesis se podría adelantar que en la región pampeana el aumento del área cultivada se produce como consecuencia de una mayor intensificación en el uso de la tierra, intensificación que se verifica por el doble cultivo en el mismo ciclo agrícola, es decir en una agricultura permanente. En cambio, en las regiones extra pampeanas, este proceso tiene que ver principalmente con la incorporación de tierras forestales o con ganadería extensiva, a la producción agrícola; es decir, sería un proceso de agricultura extensiva.

II- La expansión de la frontera pampeana en Salta y en sus principales regiones.

El caso de la provincia de Salta es paradigmático el avance de la frontera agrícola: la superficie implantada entre los últimos años aumentó 65%, más que en ninguna otra



provincia y esta expansión se debe, fundamentalmente, al crecimiento del área con oleaginosas (exclusivamente soja), que da cuenta del 75% del aumento del área cultivada total. El área con oleaginosas se multiplicó más de tres veces entre ambos períodos censales y pasó a cubrir el 45% del área total implantada en la provincia, cuando en 1988 representaba el 22% de esa superficie.

Dentro de esta expansión de la superficie implantada, se debe señalar que la ocupada con forrajerase duplicó entre ambos extremos censales, lo que seguramente permitió un avance sustancial en la productividad ganadera y un crecimiento importante en el stock de bovinos; en contraposición, dicho stock disminuye en el conjunto del país. También, y en consonancia con el proceso de agriculturización, se señala el significativo aumento del área con cereales para granos -maíz y trigo-, y la disminución del área con porotos (ejotes); el período intercensal muestra justamente la declinación del “ciclo del poroto” en Salta y su sustitución por el “ciclo de la soja”, actualmente en expansión.

Esta expansión de la soja se produce en las áreas tradicionalmente ya ocupadas con esta oleaginosa en 1988, en el sureste de la provincia: el departamento de Anta es responsable del 54% del aumento del área sembrada, pero también se evidencia una expansión significativa en las otras áreas tradicionales sojeras del “Umbral del Chaco”: departamentos de Metán, Anta, Rosario de la Frontera y Candelaria. Un aspecto importante a señalar es la expansión sojera hacia nuevas áreas, como es el caso de las zonas noreste de la provincia: el departamento de Gral. San Martín y Orán. En efecto y en una extensión de aproximadamente 80 Km. hacia el este de la ruta provincial 34, a la altura del eje Embarcación- Aguaray, se observan

nuevas plantaciones de soja en grandes extensiones, previo desmonte que no guarda mínimos requisitos de sustentabilidad ambiental.

Esta expansión agrícola aprovechó la existencia de un ciclo húmedo en el clima local, donde el “corrimiento” de las isoyetas hacia el este amplió coyunturalmente el área de cultivo de secano. Y esto de “coyunturalmente” tiene sentido puesto que, el ciclo húmedo puede ser reemplazado por uno seco en el cual sería difícil mantener esa nueva frontera, ó por lo menos, parte de ella, en producción. Estos suelos podrían desertificarse aceleradamente al ser eliminada la protección que le aseguraba el monte. Otra posibilidad de esta marcha hacia el este, y de la continuidad de la misma, profundizando su penetración en áreas secas en el departamento de Rivadavia depende de las innovaciones tecnológicas y, en especial, de la posibilidad de crear variedades transgénicas resistentes al stress hídrico. Al respecto, es de público conocimiento que las principales empresas que producen ese tipo de semillas están poniendo énfasis en investigación y desarrollo de variedades resistentes a la sequía y que es esperable que en algunos años abran la posibilidad de un corrimiento aún mayor del umbral hacia el este, terminando con el escaso monte allí existente y, lo que es más dramático, con la sobrevivencia de los pueblos originarios que allí han sido históricamente acorralados y que aún sobreviven, en condiciones cada vez más precarias, de los frutos del monte y de la pesca. Así mismo, este proceso, de continuar, también llevará a la pauperización de los pequeños ganaderos criollos que habitan esa zona.

III- La expansión horizontal de la producción a costa del desmonte incontrolado

Según un informe oficial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, cada año se desmontan en el conjunto del país unas 30,000 hectáreas de bosques nativos; sin embargo, los datos censales para la provincia de Salta muestran que entre 1988 y 2004 la superficie

Esta expansión agrícola aprovechó la existencia de un ciclo húmedo en el clima local, donde el “corrimiento” de las isoyetas hacia el este amplió coyunturalmente el área de cultivo de secano.



con bosques y/o montes naturales pasó de 3.718.943 ha. a 2.190.922 ha., es decir, en 14 años, se erradicaron 1.528.021 hectáreas de montes nativos, a un ritmo de 110.000 ha. por año. En el departamento de Anta, la cuna sojera de Salta, se deforestaron con ese propósito 86.796 has. entre 1998/2000 y 66.838 entre 2002/04; en total, 153.634 ha. Esta es una tendencia verificable en todo el NOA, principalmente en Salta y Santiago del Estero y que está motorizado por el fenómeno climático señalado anteriormente y la posibilidad dada por la soja transgénica. *“Los bosques nativos son nuestro patrimonio forestal originario. A diferencia de los bosques implantados, son propietarios de una biodiversidad vegetal y animal valiosísima en términos genéticos, económicos y ambientales. Además, entre otras cosas, mejoran el régimen de humedad, contribuyen al asentamiento del suelo y constituyen barreras geográficas fundamentales para prevenir erosión hídrica y eólica y las inundaciones”* (Diario Clarín Digital- 30/4/04)

No se trata de una discusión de todo o nada, es decir, mantener el bosque ó deforestar para incorporar agricultura; la discusión debe centrarse en mantener el bosque pero en condiciones de su crecimiento y sustentabilidad e incorporar nuevas áreas a la producción pero tomando las precauciones necesarias de una agricultura en suelos muy frágiles, que aseguren sus condiciones de fertilidad en el tiempo, con manejos adecuados que impliquen necesariamente la rotación de cultivos- aparte de la siembra directa- y con orientaciones productivas diversificadas que nos aseguren contra las oscilaciones de los precios internacionales y que agreguen valor al conjunto de la cadena sea de soja, maíz, trigo, etc.

Es decir, hay que situar esta discusión en un contexto de política agrícola de tierras, de tecnología, de crédito, de comercio exterior, etc. y no de una discusión exclusivamente ambientalista o económica.

Es evidente que se está muy lejos de este encuadre de la discusión y mientras tanto, el mercado sigue haciendo de las suyas: inclinarse al desmonte y a la siembra de soja que es, en lo inmediato, lo que genera más ganancias al empresario individual, aunque esta sea una dirección nefasta para el conjunto de la sociedad y para las próximas generaciones. Por otra parte, y desde una perspectiva de mejoramiento generalizado de las condiciones de vida de los pobladores, que es un argumento frecuentemente esgrimido por el gobierno de Salta y la empresa privada para justificar la deforestación indiscriminada y el modelo sojero, se sintetiza la realidad vivida por los pobladores de áreas que están experimentando esta situación en el departamento de Anta. Dicen que la producción agropecuaria va a generar avance económico, pero en la zona ya hay emprendimientos sojeros y lo único que resalta es la pobreza. Evidentemente las sobre ganancias a muy corto

“Los bosques nativos son nuestro patrimonio forestal originario. A diferencia de los bosques implantados, son propietarios de una biodiversidad vegetal y animal valiosísima en términos genéticos, económicos y ambientales. Además, entre otras cosas, mejoran el régimen de humedad, contribuyen al asentamiento del suelo y constituyen barreras geográficas fundamentales para prevenir erosión hídrica y eólica y las inundaciones”

plazo han impulsado este proceso de devastación del bosque, inicialmente con destino a la producción de poroto (1970 a 1990) y en la última década, a la soja. Un elemento fundamental que impulsó este proceso, así como la concentración de la tierra, ha sido el hecho que áreas marginales a la producción se transforman en áreas muy rentables y en donde el precio de la tierra resulta muy bajo en relación a la rentabilidad potencial.



Imagen 2. <https://contrainformacion.es/>



Como se señala en el trabajo de Carlos León y otros en 1985 (Carlos León, Nora Prudkin y Carlos Reboratti-1985), por una de las características más particulares del proceso de expansión de cultivos en esta zona -umbral del Chaco-, principalmente Anta y Rosario de la Frontera, ha sido sin lugar a dudas la utilización del recurso tierra en forma masiva y extensiva, sin que aparentemente el mercado de precios de la tierra se viera demasiado influido. Los productores porotos, aprovechando los altos precios del producto, que les permitían recuperar la inversión de tierras y desmonte con no más de dos años de producción, comenzaron a comprar grandes cantidades de tierra hacia el este y el norte de Rosario de la Frontera, tierras desvalorizadas por el sobreuso y cubiertas con monte pobre. Los grandes productores se hicieron de esta forma de una “reserva” de tierras, que fueron poniendo en producción a medida que lo necesitaban. No es raro todavía (1985) el caso de productores que poseen 15.000 hectáreas, pero solo cultivan un tercio de ellas.

En la década de 1990 este proceso

de deforestación masiva continuó y se extendió más al norte y al este de Salta, como se señaló anteriormente. Los altos precios internacionales que alcanzó la soja, la limitación a la expansión de la frontera agropecuaria dentro mismo de la zona pampeana y la existencia de estas tierras aptas para la producción en el NOA, movilizó a capitales locales, regionales y extra regionales a continuar el proceso de deforestación e incorporar tierras desmontadas a la nueva producción. El precio de la tierra y el costo del desmonte- frente a este precio en la zona pampeana-, todavía constituye un gran atractivo para los capitales que buscan sobre ganancias a muy corto plazo y aun cuando la producción agrícola tiene en esta zona comparativamente un sobre costo de transporte a los puertos, es justamente la diferencia en el precio de la tierra o el arrendamiento lo que mantiene el gran atractivo de rentabilidad de la producción zonal, tanto a nivel nacional como internacional. Una evidencia de esta situación está dada por la demanda de tierras para soja que llevaron a la venta de la Reserva Provincial de los lotes 32 y 33 en Pizarro, Anta, a un precio que aún con el costo del desmonte, hace muy atractiva la obtención de altas ganancias en el corto plazo. Téngase presente que esas tierras fueron rematadas a un precio aproximado de \$600 la ha. Aún si el costo del desmonte llevará ese valor a un promedio de \$ 1.300, evidentemente se está en niveles dos y tres veces menores al costo de tierras aptas para la producción sojera en la pampa húmeda.

La Provincia de Salta en 20 años se perdieron 6,5 millones de hectáreas de bosques nativos en el país, y desaparecieron 2,8 millones entre 2008 y 2018, pese a la existencia de la Ley de Protección de Bosques Nativos n° 26.331. De ese total, el



87% ocurrió en el Parque Chaqueño, que incluye a Salta, entre otras provincias. Así surge del informe que dio el jefe de Gabinete de la Nación. Salta representó el 21% del total de hectáreas desmontadas entre 2007 y 2018. La provincia fue la segunda que más bosque nativo deforestó, detrás de Santiago del Estero, en donde desapareció el 28%, mientras que en Chaco fue el 14% y en Formosa el 13% (Diario Pagina/12- 8/6/2021).

IV.- La capitalización de la producción agropecuaria regional

Como se dijo en el primer acápite de este trabajo, la década de 1990 se caracteriza globalmente por una intensificación de la incorporación de capital como requisito de una producción agropecuaria competitiva. En el contexto de las variables macroeconómicas del 90' anteriormente comentado, la rentabilidad de las explotaciones productoras de commodities (soja, poroto) pasó a depender exclusivamente de la productividad de los factores, a partir de un precio internacional fijado externamente.

Bajo estas condiciones, la expansión de la frontera agrícola pampeana a estas nuevas regiones se desarrolla bajo el modelo tecnológico que ya había evidenciado resultados de rentabilidad creciente en la pampa húmeda, es decir un modelo de capitalización creciente, ahorrrativo en mano de obra e intensivo en insumos, maquinaria e infraestructura; es decir un modelo que requería de importantes inversiones en maquinaria, instalaciones y de capital disponible para adquirir los insumos necesarios para producir en cada ciclo agrícola y al inicio de la campaña.

Evidentemente esta agricultura solo era posible de estar dinamizada por medianos/grandes productores del

propio sector o de fuera del mismo. Como se ve, esta modalidad del desarrollo en el NOA comparte con el experimentado en la zona pampeana una intensificación del capital en la producción, pero difiere en que en esta región prácticamente toda la superficie cultivable ya estaba incorporada a la producción, no existía la posibilidad de ampliar la frontera dentro de la propia región, por lo menos sin grandes obras de infraestructura que los privados no estaban en disposición de asumir –por ej. a la posibilidad de incorporar al cultivo áreas de la pampa deprimida que requieren grandes obras para impedir inundaciones, etc.-. Aquí, aparte de la incorporación de capital, en el sentido señalado, ha habido un desarrollo tierra- intensivo en el sentido de que el doble cultivo sobre la misma superficie, la agricultura permanente, ha permitido elevar sustancialmente el valor de producción por unidad de tierra.

Encambio, la modalidad de desarrollo agrícola en Salta ha combinado la capitalización de la agricultura con la significativa ampliación de la frontera agrícola, incorporando a la producción superficies, hasta el momento cubiertas con montes y bosques.; es decir, tenemos aquí una combinación de desarrollo agrícola intensivo y extensivo a la vez, posibilitado por la existencia de tierras que se incorporan a la producción. Veamos algunos indicadores de esta capitalización de la agricultura en Salta:

como en el conjunto del país, la expansión sojera se realiza casi en su totalidad, mediante semillas transgénica, en su variedad original o de “bolsa blanca”, que deben ser compradas; esto necesariamente implica la incorporación de un paquete tecnológico, por lo menos en lo relativo a herbicidas y otros agroquímicos. Esta tecnología, unida a la incorporación de maquinaria, siembra directa, etc,



hace que los rendimientos de soja en esta provincia alcancen promedios sustanciales (23/24 qq/ha) aunque por debajo de la media nacional de 27qq en las cosechas 2001 y 2002.

Como un indicador global de una mayor eficiencia en la producción, se señala que la superficie cultivada por trabajador permanente creció de 18.7 ha. a 25.6 ha. entre 1988 y 2002, es decir hay una mayor productividad del trabajo que tiene que ver con la incorporación de maquinaria de mayor envergadura y con la introducción de la siembra directa que, aparte de los beneficios sobre el ecosistema, implica un ahorro de mano de obra en la producción.

En el período intercensal la provincia de Salta experimenta un proceso de tractorización significativa, que se evidencia particularmente por la incorporación de tractores de mayor potencia; así, en 1988 los tractores de

este tipo, con más de 101cv constituían el 14.7% del total de tractores provinciales y en 2002, el 26%; el aumento más significativo se da en los tractores de 140cv y más. Este hecho posiblemente tiene que la expansión agrícola supone una concentración de las superficies cultivadas, explotaciones de mayor dimensión, requieren maquinaria de mayor potencia.

Otro indicador de esta capitalización agrícola lo constituye la introducción de la siembra directa en una gran variedad de cultivos, lo que implica la existencia de maquinaria especializada y costosa. En el conjunto del país, la superficie implantada mediante siembra directa en el conjunto de los cultivos alcanza al 41.2% del total, mientras que en la provincia de Salta asciende al 58.1%. Si se toman los datos del cultivo de punta, la soja implantada mediante siembra directa es del 78.7% del total cultivado a nivel nacional y en Salta asciende al 90%, es decir, hay una mayor adopción de este tipo de tecnología que implica un mejor y más adecuado uso del suelo.

Otro indicador de la fuerte capitalización agrícola lo constituye la creciente utilización de infraestructura de riego, para la producción hortícola en aumento en la provincia, como así también para la producción cañera. Salta tiene el 16% de la superficie regada en relación al total implantado (2002), frente a un 3.5% de la media nacional; este valor

Tabla 1. Salta: superficie implantada de las explotaciones agropecuarias con y sin límites definidos por grupos de cultivos.

Años	Cultivos has									Ganado Bovino N ^a cabeza
	Total implantado	Cereales para granos (2)	Oleaginosas (3)	Industriales (4)	Forrajes anuales y perennes	Legumbres (5)	Hortalizas	Tabaco	Otros	
1988	449.486 100%	70.445 15,7%	98.691 22%	24.736 5,5%	62.487 14,0%	146.656 32,6%	13.617 3,0%	14.342 3,1%	18.512 4,1%	426.512
2002	739.764 (1) 100%	130.816 17,7%	322.441 43,6%	6.894 0,9%	121.706 16,5%	106.832 14,4%	8.482 1,1%	13.455 1,9%	29.138 3,9%	488.179

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002

Notas: (1) El Censo del 2000 subregistra 1.8 millones de Has. (Superficie de las EAP) con respecto al de 1888.

(2) Maíz, Soja, Trigo, etc.

(3) Soja, Girasol, Maní, etc. En el año 2002, la Soja cubría 92.2% de la superficie con oleaginosas.

(4) Incluye Caña de Azúcar. Esta superficie está subestimada debido a que el subregistro a que se alude en (1) está centrado mayormente en los departamentos cañeros, específicamente Orán.

(5) Incluye Porotos



representa 119.000 ha. con riego, que es el valor máximo absoluto en comparación al conjunto de las provincias del país, solo superado por Mendoza y Buenos Aires (166.482 has. y 267.888 has, respectivamente en 2002).

V.- El modelo social resultante.

Si bien no se cuenta con datos suficientes (el Censo Nacional Agropecuario 2002 no ha terminado de presentar los cuadros al respecto y por otra parte se requiere información catastral que no está al alcance), la comparación intercensal evidencia un claro proceso de concentración de la producción, no así en la concentración de la propiedad agraria. Es decir, se está en presencia de explotaciones que tienen una mayor superficie implantada y ante un proceso de creciente concentración de la producción en menos manos. Si se observan los datos correspondientes al departamento de Anta, es decir, en la zona donde se ha producido una mayor expansión de la superficie cultivada, se observa que la superficie media implantada pasó de 225 ha. en 1988 a 590 ha. en el 2002, evidenciando un proceso de acentuada concentración de la producción en unidades de mayor dimensión. Este promedio es sustancialmente mayor al de las provincias de Córdoba y Buenos Aires (145 y 236 has. respectivamente). Con base en la información de un diputado provincial originario del departamento de Anta, menciona que, en el año 2000, 95 mil hectáreas de tierras estaban en manos de 19 productores (un promedio de 5.000 ha). Tal vez esta distribución de fondos explica por qué los pobladores de departamentos tan productivos viven en condiciones que nadie envidia y surge aquí una pregunta: ¿dónde escondieron los habitantes de Anta los 154 millones de dólares producidos el año anterior? Igualmente, cuando se licitan las ventas de las tierras del lote 32 y 33 se hace en unidades de gran porte que van de las 2,000 a las 3,800 has. cada una. La concentración de la producción es, por otra parte, consecuencia del modelo económico-productivo que implica contar con un capital no tierra significativo para desarrollar la producción, capital que poseen o que acceden vía crédito las empresas de dimensión considerable.

Existen trabajos donde señala que en Anta prácticamente no existen productores sojeros de menos de 500 has., pero si en zonas similares, como en Rosario de la Frontera o Metán; sin embargo, parece claro que la siembra directa y el paquete tecnológico asociado a ella, requiere maquinaria compleja y costosa cuyo uso sólo se justifica económicamente en el cultivo de grandes superficies.

Este modelo productivamente exitoso está concentrado en un número muy reducido de grandes productores, la mayor parte de los pequeños y medianos no están en condiciones de acceder a las inversiones de capital necesarios para emprender una producción competitiva.

Los conflictos agrarios y la lucha por la tierra. De los pueblos originarios y pequeños productores

En los distintos ciclos económicos-productivos de expansión agrícola en Salta se hace referencia al cultivo de caña y poroto, cuyos ciclos han experimentado transformaciones en el tiempo y se localizan en ámbitos geográficos diferentes, que se han superpuesto en el devenir agrario de la provincia. El desarrollo del capitalismo agrario requirió, a partir de una acumulación originaria de tierras, la creación de un “ejército de reserva” de mano de obra; debido a la característica particular de ser estacional esa demanda, no proletariza totalmente la fuerza de trabajo sino que arrinconó una parte sustancial de



la población de la provincia en áreas donde no podía reproducirse todo el año y debía buscar trabajo en las cosechas de esos productos a fin de sobrevivir. Se desarrolló así un amplio sector de “obreros con tierra” es decir, un sector de la fuerza de trabajo que depende para su sobrevivencia durante el tiempo muerto, de los frutos del monte, de los ríos y de pequeñas parcelas de cultivos de subsistencia, en áreas productivas marginales o que no interesaban en ese momento al gran capital.

Esta situación genera conflictos por la tierra originados en la expansión de la frontera agrícola; a éstos se suman los originados por la construcción de infraestructura energética y vial. Como se sabe, el departamento de General San Martín abarca la principal cuenca petrolera de la provincia y está cruzada por gasoductos, algunos en rehabilitación, como el que trae gas desde Bolivia y que estuvo desactivado por varios años, y otros en construcción, como el recientemente iniciado y actualmente paralizado nuevo gasoducto desde Bolivia a cargo de Refinor. El tendido de estos gasoductos, han originado la entrada indiscriminada de camiones, retroexcavadoras para la remoción de tierras en áreas tradicionales de ocupación indígena, sin consulta previa y destruyendo a su paso antiguos cementerios, pequeñas obras de riego, inutilización de tierras dedicadas a cultivos, o de las propias viviendas de las poblaciones y sin estudio previo de impacto ambiental.

Debido a estos hechos, las comunidades de Carapay, Arenal y La Bendición, cercanas a Salvador Maza, impidieron la continuación del trazado del nuevo gasoducto. El departamento de Rivadavia, particularmente en el Municipio de Santa Victoria Este, lindante con Bolivia, ha sido objeto de prospección petrolera y apertura

de picadas con destrucción de viviendas de los pobladores. La infraestructura caminera se refiere a la pavimentación de la ruta 86, que parte de las cercanías de Tartagal y llega hasta el puente de La Paz, que comunica con Paraguay, convirtiéndose en ruta privilegiada del Mercosur al permitir transporte ágil entre la costa del Atlántico con el Pacífico. Esta ruta atraviesa justamente los territorios (lote fiscal 55) de ocupación tradicional indígena y que, como se verá más adelante, son reclamados en propiedad comunitaria desde hace años por las comunidades que lo ocupan; el trazado de esta ruta debe ser consensuado entre los pueblos que allí viven y el gobierno provincial, así como previo a su construcción se debe hacer, como está previsto en la legislación vigente, un estudio de impacto ambiental que incluya fundamentalmente, el impacto sobre las poblaciones residentes y su hábitat.

Este concepto y la relación entre los enclaves azucareros y la reproducción de un sector de campesinos dependientes para su subsistencia del trabajo asalariado en los ingenios (obreros con tierra), se analiza en el trabajo “Algunos aspectos de la estructura socioeconómica en una zona rural de la Argentina” (Tucumán), en “Economía y Ciencias Sociales”, Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Año IX, N° 4, octubre-diciembre 1967. Analizando el sector de los pequeños productores cañeros y su cíclica tendencia a convertirse en obreros asalariados, ¿cuál es el significado que tiene esa masa de propietarios campesinos que sólo poseen una cantidad de tierra tan ínfima que les impide subsistir con ella? Parece correcto responder a esta pregunta afirmando que esos pequeños propietarios y arrendatarios constituyen dentro de la estructura general del capitalismo, una parte del ejército de desocupados de reserva. Es una forma oculta, según expresión de Marx, de tal ejército. Sería un error imaginar el ejército de desocupados de reserva como formado exclusivamente por obreros sin trabajo. También pertenecen a este ejército los campesinos o pequeños propietarios que no pueden subsistir con lo que les da su ínfima propiedad y deben procurarse medios de vida principalmente con el trabajo asalariado. El capitalismo tiene

¿Cuál es el significado que tiene esa masa de propietarios campesinos que sólo poseen una cantidad de tierra tan ínfima que les impide subsistir con ella?



necesidad de estos pseudo propietarios “enanos”, “parcelarios”, para tener, sin gastos, siempre a su disposición una masa de mano de obra barata”, Cf. V.I Lenin, “El régimen capitalista de la agricultura contemporánea”, Obras Completas, Tomo XVI. Editorial Cartago, Bs. As.

Muy posiblemente estas articulaciones se mantienen y recrean alrededor de la producción de tabaco y hortalizas, actividades intensivas en mano de obra y con demanda estacional.

De esta forma la coacción económica pero precedida de una coerción extraeconómica que implicó el desalojo de los pueblos originarios de sus mejores tierras y su arrinconamiento en áreas marginales, los ingenios y los productores de poroto se aseguraban mano de obra barata en la época de las cosechas, mediante la migración de grandes contingentes que sobrevivían con lo propio el resto del año, pero estaban disponibles en esos momentos. Bajo esta lógica se puede entender que en los alrededores de las áreas cañeras, los ingenios fueran propietarios de extensas áreas de tierras improductivas, como es el caso del Tabacal con sus propiedades en la Puna o en Santa Victoria -fincas “Madre Tierra” y “Mecoyita”-, cuyo objetivo fundamental era justamente el de asentar población que no podía sobrevivir permanentemente en las mismas y que debía bajar a trabajar en los ingenios en los períodos de mayor demanda de mano de obra. En el desarrollo porotero original, en el sur de Salta, esta mano de obra transitoria fue ofertada por pequeños productores criollos, ocupantes de tierras otrora con montes y en general, trabajadores con tierra que del norte de Santiago del Estero acudían a la cosecha de poroto. Con la extensión del cultivo a áreas del norte - Gral. San Martín, Orán-, la mano de obra estacional era aportada por las poblaciones indígenas, principalmente



por el reservorio de los wichí arrinconados en la zona de Santa Victoria Este.

La expansión agrícola de la década del 90' que tiene a la soja como su avanzada, se caracteriza, entre otras cosas en que, como se analizó anteriormente, la demanda de mano de obra es muy reducida, tanto la siembra como la cosecha están totalmente mecanizadas, la siembra directa es aún más ahorrativa de mano de obra, pero requiere personal más calificado para la nueva tecnología de producción.

A esta modalidad “capital intensivo” de los nuevos cultivos, hay que agregarle en esa misma dirección, es decir, en el ahorro de mano de obra, la fenomenal mecanización de la cosecha de caña y parcialmente la de poroto, todo lo cual ha aumentado enormemente la desocupación en gran parte de la provincia y desarticulado la anterior relación de desarrollo capitalista concentrado y articulado con formas no típicamente capitalistas, como lo que se ha denominado “obreros con tierra”. Pero sí lo que requiere cada vez más el actual desarrollo del capitalismo agrario son las tierras que tradicionalmente ocupaban esos “obreros con tierra”, ocupantes de tierras privadas antes marginales, de tierras fiscales, etc., a fin de incorporarlas a la producción rentable.



Imagen 3. <https://www.experia.mx/>



Los cambios climáticos a los que referidos, el ciclo húmedo y su desplazamiento hacia el este, los cambios tecnológicos -semillas resistentes a climas secos, transgénicas, siembra directa, etc.-, los altos precios de algunos cultivos -soja, cítricos, etc.-, los incentivos de carácter fiscal a nivel provincial (costo bajo del agua de riego) el capital golondrina (trabajador que deja sus hogares y se traslada siguiendo el calendario de cosecha) u originado en actividades no muy transparentes que inicia actividades productivas experimentales caso del algodón en la ruta 34-, el contexto macroeconómico de la década con el libre flujo de capitales, la apertura indiscriminada, el abaratamiento en la incorporación de maquinaria e insumos importados frente a un dólar subvaluado, etc., lleva a que extensas áreas de la provincia,

hasta el momento mantenidas como áreas de reserva, con montes naturales, con ganadería extensiva, sean revaloradas para incorporarlas a los nuevos cultivos, a la expansión de los existentes o al desarrollo de una ganadería modernizada (feedlot).

Si bien este es un fenómeno generalizado en toda la provincia, adquiere más intensidad en los departamentos - ej. Anta, Rosario de la Frontera, San Martín, parcialmente Rivadavia-, en los cuales coinciden un ciclo húmedo y su desplazamiento hacia el este, hacia el semiárido chaco salteño, con la disponibilidad de montes y bosques en proceso de transformación en áreas de cultivo. Y esto requiere tierras libres de ocupantes criollos o de pobladores indígenas, trátense de tierras privadas o de fiscales en proceso de apropiación privada. Y este es un fenómeno generalizado en varias provincias del NOA y del NEA; el caso más conocido es el de amplias superficies desmontadas en Santiago del Estero, el desalojo de los pobladores que en ellas subsistían y el arrollador desarrollo sojero. Obviamente el MOCASE refleja la reacción de los afectados ante esta situación; en Formosa, el estado provincial que más tierras había devuelto a los indígenas, retoma parte de las mismas bajo el pretexto de nuevos proyectos de desarrollo agrícola -Laguna Yema, entre otros-, proyectos en manos de grandes empresas. Si bien es un tema que merece ser investigado en profundidad y que aún no se cuenta con la información completa del censo 2002, es posible señalar algunos hitos en este proceso actual de renovado desalojo de la pequeña producción, de ocupantes de 25 tierras, de poblaciones indígenas de sus lugares tradicionales de localización y sobrevivencia como consecuencia de este nuevo ciclo de expansión agrícola. Aparte de las distintas situaciones de conflictos de tierras entre ocupantes y grandes empresas por la propiedad de las mismas, desalojos de pequeños productores con el empleo de la violencia privada e institucional, organización de los pueblos en defensa de sus tierras- ej. Finca San Andrés, Finca Santiago, Río Blanco- banda norte y sur-, La Loma en Orán, conflictos que involucran al Ingenio San Martín del Tabacal y empresas asociadas, situaciones más relacionadas con el tipo de expansión de los ingenios, vinculados a asegurarse las fuentes de agua para riego y el mantenimiento de áreas en reserva para la futura expansión de caña, se pueden señalar los conflictos más significativos, aunque no los únicos, vinculados a las nuevas transformaciones y a la modalidad de la expansión agrícola que se ha tratado de analizar y que caracteriza la etapa actual, que es la venta en el 2004 por parte del gobierno provincial de parte de la reserva provincial lotes 32 y 33, General Pizarro, 25.000 has. en plena zona núcleo sojera de Salta, evidencia este proceso arrollador del avance del capitalismo agrario que demanda nuevas tierras,



cada vez más escasas, para incorporar a la producción. La voracidad de tierras que implica este hecho conlleva la destrucción de un medio ambiente de gran valor por sus características naturales, por el mantenimiento de especies autóctonas en desaparición y por la contención al lavado de las tierras en una zona de suave pendiente pero que, al deforestar y orientarse a la soja, potencia el riesgo de la eliminación paulatina de la capa fértil del suelo.

Se ha comprobado que la siembra directa no es suficiente para evitar una mayor pérdida de fertilidad aún en la pampa húmeda y que es necesario rotaciones de cultivos, para evitar una mayor erosión. Estas conclusiones son aún más válidas en áreas con pendientes, con un suelo muy frágil y en los cuales el desmonte no se realiza manteniendo los mínimos requerimientos de sustentabilidad (como las barreras rompe vientos) que la misma legislación provincial prevé, pero que no se cumple.

El impacto medioambiental ha sido analizado profusamente por distintas organizaciones ambientalistas; el estudio de la Universidad Nacional de Salta relaciona claramente los aspectos de sustentabilidad de los recursos con las consecuencias sociales de la privatización de reservas provinciales para dar paso a la agricultura extensiva. En esa reserva se encuentran sobreviviendo alrededor de 35 familias criollas y 18 indígenas de origen wichí en la Comunidad Eben-Ezer; ambas sobreviven del monte: los criollos mediante una ganadería de campo abierto y los indígenas que dependen de las actividades tradicionales de caza, recolección y extracción de miel del monte. Como se ha evidenciado en un trabajo reciente (“Base de Datos de los Pueblos Indígenas del Chaco Salteño”, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana- Facultad de Humanidades de la Univ. Nacional de Salta-2002).

Las familias indígenas dependen cada vez más de los frutos que pueden extraer del monte, en un contexto en que el trabajo asalariado en la agricultura capitalista es, como se ha analizado, cada vez más escaso. La privatización de estas tierras en unidades de gran dimensión en promedio, los lotes vendidos son de 2.900 has, la eliminación del bosque y la dedicación de esas tierras a la agricultura extensiva implica, como lo atestigua el compromiso formal del Gobierno, la entrega de las mismas libres de ocupantes. Ante esta situación, indígenas y criollos, pero principalmente los primeros, se han organizado, frenando el avance de las topadoras que comenzaron a deforestar, impidiendo la entrada a las tierras que reclaman como propias; como en otras áreas de la provincia en que se intenta desalojarlos, los primeros pueblos luchan por asegurarse sus tierras, el monte, que aún deteriorado, constituye hoy la única manera de sobrevivir, aunque en condiciones de pauperización creciente. En esta lucha desigual el gobierno local ha intentado dividir a los pobladores haciéndoles firmar a un grupo reducido un acuerdo de desalojo a cambio de tierras en otra zona alejada, tierras que en realidad eran de propiedad de la provincia de Jujuy. Posteriormente el acuerdo fue denunciado por la mayoría de los ocupantes. Distintos organismos de Derechos Humanos, la Universidad Nacional de Salta, abogados locales que defienden los derechos indígenas, Greenpeace, la Fundación de la Iglesia Anglicana, etc. se han movilizado apoyando los reclamos de los pobladores e interponiendo recursos ante la Justicia para impedir la venta y el desalojo de los ciudadanos, con resultados adversos hasta el momento. El gobierno provincial cerró el caso de la venta de la reserva de Pizarro pese a los sucesivos reclamos ante la Corte Suprema de Salta por parte de ambientalistas y la Universidad. En este momento se tiene información que buena parte de los ocupantes criollos han acordado con el gobierno la desocupación del área a cambio aparentemente de otras tierras; la comunidad indígena continúa en sus tierras de ocupación tradicional y uno de los adjudicatarios de la licitación resolvió renunciar al lote debido al conflicto en ciernes. Pero estas situaciones se están repitiendo en las nuevas áreas de extensión de la frontera agrícola como en el departamento de Gral. San Martín y comienzan a rozar al departamento Rivadavia. No hay alusión a la población que sobrevive de ese monte ahora en desaparición y sus ocupantes están siendo desalojados bajo el argumento que la empresa dará empleo a 150 personas, lo cual parece un número muy subestimado dado la mecanización de esos cultivos. En un momento de negocios globalizados, todo es posible: con tierras y mano de obra barata se está en condiciones de alimentar a la población China, aunque la propia población del área sobreviva en condiciones de constante indigencia. Tampoco se dice nada de la población localizada en esa tierra objeto del



proyecto y que, es previsible, será desalojada en nombre del progreso. Otra vez, lo que es bueno para la empresa individual, no es necesariamente conveniente, para el conjunto de la sociedad. Las zonas más áridas del chaco salteño que forman parte del departamento de Rivadavia no han sido aún incorporadas al desarrollo capitalista empresarial, debido fundamentalmente a la falta de una tecnología adecuada para ello; sin embargo, es posible proveer que se encuentran en el umbral de esta dinámica a juzgar por la potencialidad que parecería desprenderse de los actuales estudios sobre el acuífero TOBA (Sistema Acuífero Yrenda-Toba-Tarijeño), que abarca una extensa área de la región chaqueña y que vendría a solucionar la escasez hídrica, principal limitante a una producción rentable. Si estos estudios llegan a buen puerto, ocupantes indígenas y puesteros criollos del chaco salteño en tierras fiscales, en su mayor parte- varios miles de personas-, verían peligrar la ocupación de sus tierras ancestrales y la posibilidad de ser desalojados.

CONCLUSIONES.

1. El impacto de este modelo agrícola capital intensivo condujo a que a pesar del proceso de agriculturización pampeana, el sector no tuvo capacidad de generar empleo y por el contrario se produce una significativa emigración de población rural y de los pequeños pueblos, marginados de este auge productivo.
2. Este modelo agropecuario impregnó el conjunto de las diversas actividades productivas agrarias; en las provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, es decir, gran parte del NOA, este proceso adquiere la modalidad de extensión de la frontera agrícola pampeana sobre esos nuevos territorios, expansión encabezada por el cultivo de la soja y bajo el modelo capital intensivo.
3. La expansión de la frontera agrícola en Salta es un ejemplo de este proceso regional: hasta mediados de la década del 90; a la agricultura tradicional salteña – caña de azúcar, tabaco, cítricos, etc., se había incorporado el poroto que implicó un fuerte proceso de desmonte e incorporación de nuevas tierras a la producción. A partir de mediados de la década pasada, el ciclo del poroto entra en un amesetamiento y aún el área cultivada por esta legumbre se reduce para dar entrada al auge de la soja, donde se observa un ciclo ascendente.
4. Lasojasustituyeáreasporoteras,perofundamentalmente incorpora nuevas tierras a la producción, mediante la eliminación del monte. Esta expansión comenzó en las áreas tradicionalmente sembradas con porotos de la provincia- departamentos de Anta, Metán, Rosario

de la Frontera y rápidamente, en los últimos años se expandió en departamentos del nordeste: Gral. San Martín, Orán.

5. El avance del área cultivada y especialmente de la soja fue posible por un ciclo húmedo y el avance del mismo hacia el este de la provincia, lo que permitió que áreas hasta el momento poco valorizadas, cubiertas de un monte en gran parte degradado por la extracción forestal minera, con una ganadería extensiva, fueran primeramente incorporadas a la producción empresarial de poroto y, en el último decenio, a la soja. En la década del 90 la superficie implantada en la provincia se duplicó y el área sembrada con soja aumentó casi tres veces.
6. La expansión sojera incorpora el modelo capital intensivo de la agricultura que se ha caracterizado más arriba, predominante en la actividad agraria nacional, pero, a diferencia del área pampeana, tiene el potencial de incorporar nuevas tierras a la producción. Este modelo ya había penetrado la agricultura tradicional de la provincia: la mecanización total de la cosecha de caña y la paulatina mecanización de las labores culturales del poroto, marcan los inicios de este proceso.
7. Este modelo productivo rompió la tradicional articulación entre la gran empresa agraria y los pequeños productores, campesinos, semiproletarios; éstos eran necesarios como parte del ejército de reserva, para tener siempre disponible la oferta de trabajadores para las actividades manuales, particularmente la zafra de la caña y la cosecha de poroto. De esta forma los grandes



ingenios, particularmente el San Martín del Tabacal se apropiaron de tierras marginales.

8. Se necesita de forma urgente políticas públicas con leyes más fuertes que protejan y le den la importancia necesaria, para resguardar bosques, campesinos e indígenas.
9. Este modelo imperialista, monopolista tecnológico, destruyó gran parte de la biodiversidad biológica y cultural mediante los avances agrícolas en los últimos años.
10. El avance sojero profundizó la carencia de fuentes de ingreso, de posibilidades de trabajo y, en general, de subsistencia de una gran parte de la población no debido exclusivamente a la mecanización señalada, sino también debido a la expansión geográfica de la nueva agricultura que implica la eliminación del monte para poner esas tierras bajo cultivo y, por tanto, el paulatino desalojo de la población que sobrevive del mismo. La nueva producción agropecuaria no requiere, como en el pasado, de grandes contingentes de mano de obra, pero sí de incorporar nuevas tierras a la producción, lo que implica deforestación y desalojo de población.
11. El desarrollo agrícola empresarial – encabezado por la expansión sojera, pero que abarca el conjunto de actividades agrarias-, al desalojo compulsivo y directo de pequeños productores criollos y población indígena, que sobrevivía en el monte, en tierras fiscales o privadas, o bajo la forma encubierta que se manifiesta frecuentemente por el alambrado de tierras, por parte sus propietarios, impidiendo el acceso de ganado y de los indígenas que se proveían de frutos, caza de animales menores, etc.

Concretamente se ha mostrado el proceso de desalojos de campesinos criollos y pueblos indígenas de las tierras y montes que les permitía a unos, sobrevivir con una ganadería marginal y a los indígenas, con la caza y los frutos del monte, en un contexto en que la demanda de trabajo asalariado es cada vez más escasa. Como se analiza en el trabajo, esta nueva acumulación de tierras y producción en pocas grandes empresas con el desalojo de los pobladores originarios conduce a la emigración de los mismos a los centros urbanos locales y nacionales, donde su destino, en las condiciones actuales del país, los llevará a engrosar las villas y a sobrevivir, en condiciones aún más miserables que en sus lugares de origen, de la venta de cartón, de desechos del consumo urbano y de los planes sociales. Este proceso está en pleno desarrollo actualmente y si bien no es el objetivo del trabajo, es conveniente enfatizar que no está predeterminado por la soja o por las otras actividades agropecuarias, sino por el modelo productivo y económico orientado por las fuerzas sociales dominantes. Es decir, consideramos que las políticas públicas activas orientadas a que la expansión de la frontera agropecuaria en el NOA tenga efectos benéficos para el conjunto de la población regional y no

solo para un sector minoritario, debería al menos orientarse a:

a) impedir el desalojo de los actuales ocupantes criollos e indígenas de las tierras que tradicionalmente ocupan.

b) promover la producción local-regional de bienes con mayor valor agregado, con proyectos que apoyen y amparen a los más desamparados (el campesino y el indígena).

c) buscar las formas generar empleo e ingresos en mayores sectores de la población; para evitar la migración a las grandes urbes.

d)- promover la producción agroecológica local, con el fin de recuperar la soberanía alimentaria, mitigando de este modo la pobreza en este sector ya que es una de las zonas con mayor índice de desnutrición de Argentina.

En resumen, se aspira al Desarrollo Sustentable de la región que debe ser un modelo que tienda a incrementar la cantidad de bienes y servicios disponibles en la sociedad bajo la condición de que los mismos sean distribuidos con creciente equidad, a fin de superar la desigualdad social y eliminar la pobreza incorporando el medio ambiente. El mismo debe satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrasco, Andrés E., Sánchez, Norma E. y Liliana E. Tamagno (2012) *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. Primera edición electrónica, AUG-Comité de Medio Ambiente Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina ISSN 2314-1743

Carlos León, Nora Prudkin y Carlos Reboratti (1985) “*El conflicto entre producción, sociedad y medio ambiente: la expansión agrícola en el sur de Salta.*”, en: Desarrollo Económico N° 99. Centro de estudio de la población CENEP. Buenos Aires.

Diario Clarín (30/4/04) *citando informes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y del INTA.*

Daniel Slutzky (2012) *Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos originarios*. Elaboración propia en base al Censo National Agropecuario 1988 y 2002.

Esteban Salizzi (2011) *Expansión del cultivo de la soja, “pampeanización” productiva y movimientos socio-territorial MOCASE-Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA)*

Monitoreo de Deforestación en los Bosques Nativos de la Región Chaqueña, Argentina (2018). Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medio ambiente Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF).

Monitoreo de Deforestación de los Bosques Nativos en la Región Chaqueña Argentina(2012). Informe N° 1: Ley de Bosques, análisis de deforestación y situación del Bosque chaqueño en la provincia de Salta Publicado por Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF).

<http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Documeto-Final-Chaco-Sep.-2018.pdf>

Pablo Barbeta (1990-2019) *Movimiento campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y (MOCASE Vía Campesina) Argentina..(Pagina/12 (8/6/ 2021)*

<https://www.pagina12.com.ar/299039-salta-es-la-segunda-provincia-con-mas-deforestacion>

Walter Alberto Pengue (2017) Andrea F. Rodríguez (Revisora) *El vaciamiento de las pampas-La exportación de nutrientes y el final del granero del mundo*. Fundación Heinrich Böll Stiftung Avenida Francisco Bilbao 882-Providencia-Santiago de Chile.